

Ermo Quisbert

DERECHO CONSTITUCIONAL

# CONSTITUCIONALISMO LIBERAL

<http://ermoquisbert.tripod.com/dc/08.pdf>

## Tabla De Contenido

6.1	Concepto.....	47	6.3	Estructuras socio-económicas.....	47
			6.3.1	En lo social.....	47
6.2	Características .....	47	6.3.2	En lo económico.....	48
			6.3.3	En lo político.....	48
			6.4	Relaciones entre desarrollo industrial y democracia liberal .....	48



Copyright © 2006, Ermo Quisbert. *Derechos reservados.*  
<http://ermoquisbert.tripod.com/>  
 ermoquisbert@gmail.com

All the electronic presentations of this site are property of Ermo Quisbert Huanca. Any reproduction y/o diffusion, total or partial, for any means of this document is forbidden and will be punished by criminal law, except for the proprietor's previous written consent.

Todas las presentaciones electrónicas de este sitio son propiedad de Ermo Quisbert Huanca. Cualquier reproducción y/o difusión, total o parcial, por cualquier medio esta prohibida y penada por ley, salvo previo consentimiento escrito del propietario.

# CONSTITUCIONALISMO LIBERAL

## 6.1 Concepto

**Constitucionalismo Liberal.** *Ordenamiento jurídico de una sociedad política mediante una Constitución escrita, cuya supremacía significa la subordinación a sus disposiciones de todos los actos emanados de los poderes constituidos que forman el gobierno ordinario, integrándose estos actos en un sistema que busca asegurar la vida, la libertad y la propiedad del individuo.*

## 6.2 Características

- *Separación del poder público.* Se separa en tres poderes: el poder judicial, el poder legislativo y el poder ejecutivo.
- *Gobierno representativo.* El pueblo—en Bolivia los mayores de 18—elige a sus representantes para que conformen el Congreso.
- *Protección del individuo.* Se lo realiza garantizando su vida, su libertad y su propiedad. Y, dividiendo sus derechos subjetivo en derechos políticos y civiles que son: de los ciudadanos y de las personas, respectivamente.

- *Separación de Estado y sociedad.* La sociedad es el conjunto de individuos con derechos naturales (a la vida, a la libertad, etc.). El Estado es la concentración de la fuerza colectiva para la aplicación y respeto de estos derechos. Aparece el *Estado Gendarme*, por el cual el Estado no se inmiscuye en la planificación de la economía; la economía es regulada por el mercado de la oferta y demanda.
- La *Soberanía*, (del latín "super amus", señor supremo. *Supremo poder de mando lograda por la voluntad política del pueblo para determinarse y manifestarse*) reside en el pueblo, ya nunca más está en el Rey.

## 6.3 Estructuras socio-económicas

### 6.3.1 En lo social

El *contrato de trabajo* es un contrato privado en base a la autonomía de la voluntad<sup>1</sup>. El obrero puede vender en el precio

<sup>1</sup> **Autonomía de la voluntad.** Potestad que tienen los individuos para regular sus derechos y obliga-

que mejor le parezca su fuerza de trabajo. El Estado no puede establecer un salario mínimo.


### 6.3.2 En lo económico

El Estado no interviene en él, además hay un respeto absoluto a la propiedad privada.

### 6.3.3 En lo político

Aparece el *Estado Gendarme*, esto es que el Estado no se inmiscuye en los asuntos de los particulares, sólo hace cumplir con los contratos de los individuos.

## 6.4 **Relaciones entre desarrollo industrial y democracia liberal**

La relación está en el acceso democrático al consumo (en que todos pueden comprar lo que produce la industria); en el acceso a puestos de decisión según las aptitudes del individuo y en la libre empresa. Nadie puede detener la iniciativa privada, ni siquiera el Estado. 

---

ciones mediante el ejercicio de su libre albedrío, representada en convenciones o contratos que los obliguen como la ley misma y siempre que lo pactando no sea contrario a la ley, a la moral, al orden público o a las buenas costumbres. **Libre albedrío.** Poder o capacidad del individuo para elegir una línea de acción o tomar una decisión sin estar sujeto a limitaciones impuestas por causas antecedentes, por la necesidad, o por la predeterminación divina.